AXA COLPATRIA

Pasos para la implementación del SG-SST

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Decreto 1072 de 2015 (Artículo 2.2.4.6.4.)



Para todas las empresas:

Asignar una persona encargada de diseñar y/o implementar el SG-SST.

PERFIL PARA EL DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST SEGÚN LA EMPRESA

Empresa

TAMAÑO (# trabajadores): menos de 10

TIPO DE RIESGO: I, II, III

Persona con capacitación de 50 horas en SST: implementación

Técnico (mínimo un año de experiencia) o tecnólogo en SST, con licencia en SST y curso de 50 horas en SST: diseño

-10

Empresa

TAMAÑO (# trabajadores): menos de 10

TIPO DE RIESGO: IV, V

Tecnólogo (mínimo dos años de experiencia), con licencia en SST y curso de 50 horas en SST / Profesionales o especialistas en SST, con licencia en SST y curso de 50 horas en SST: diseño e implementación

-10

Empresa

TAMAÑO (# trabajadores): entre 11 y 50

TIPO DE RIESGO: I, II, III

Profesionales o especialistas en SST, con licencia en SST y curso de 50 horas en SST: diseño e implementación

11 y 50

Empresa

TAMAÑO (# trabajadores): entre 11 y 50

TIPO DE RIESGO: IV, V

Profesionales o especialistas en SST, con licencia en SST y curso de 50 horas en SST: diseño e implementación

11 y 50

Empresa

TAMAÑO (# trabajadores): más de 50

TIPO DE RIESGO: I, II, III, IV y V

Profesionales o especialistas en SST, con licencia en SST y curso de 50 horas en SST: diseño e implementación

+50

Fuente: Basado en Resolución 0312 de 2019 (Artículo 4, 10 y 17).

Pasos:

1. Definir la Política en SST.

2. Determinar los Objetivos del SST.

3. Evaluar el SG-SST.

4. Elegir vigía de SST (empresas de menos de 10 trabajadores) ó COPASST (empresas de más de 10 trabajadores) **y otros roles que directa o indirectamente se relacionen con la gestión de la SST.**

5. Asignar responsabilidades para el cumplimiento del SG-SST.

6. Identificar peligros, evaluar y valorar riesgos.

7. Definir el plan de trabajo.

8. Definir e implementar medidas de prevención y control acordes a la identificación de peligros.

9. Ejecutar acciones de inducción y capacitación.

10. Realizar evaluaciones médicas ocupacionales.

11. Investigar incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

12. Realizar seguimiento, auditorias, mejora continua y revisiones por la dirección.

Premisa:

Lo que se planea se debe hacer, lo que se hace se debe documentar y medir (indicadores), es un hábito o cultura fundamental y efectiva para alcanzar los objetivos de la SST.

Algunos estándares mínimos para: Empresas entre 11 y 50 trabajadores (riesgo tipo I, II ó III) y empresas de menos de 10 trabajadores (riesgo IV y V):



Conformar el Comité de Convivencia Laboral.



Levantar información sociodemográfica y realizar diagnóstico de condiciones de salud.



Ejecutar acciones de prevención y de promoción de la salud, y actividades de medicina del trabajo.



Realizar evaluaciones médicas ocupacionales y gestionar las recomendaciones médicas ocupacionales.



Determinar e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Nota:
Para ampliar información se sugiere consultar la Resolución 0312 de 2019: Estándares mínimos del SG-SST.

Algunos estándares mínimos para: Empresas de más de 50 trabajadores (riesgo I, II, III, IV ó V) y empresas entre 11 y 50 trabajadores (riesgo IV y V):



Identificar el personal que ejecuta permanentemente actividades de alto riesgo (Decreto 2090 de 2003). Ministerio de Salud y Protección Social) y realizar aporte de pensión especial.



Elaborar perfiles de cargos y garantizar que se tengan en cuenta para los exámenes médico ocupacionales.



Definir mecanismos de custodia para las historias clínicas ocupacionales.

Definir un programa de estilos de vida y entorno laboral saludable.

Determinar un plan de manejo de residuos.

Generar estadísticas de accidentes de trabajo, ausentismo y enfermedad laboral.

Identificar sustancias clasificadas como cancerígenas o con toxicidad aguda.

Realizar mediciones ambientales para los peligros identificados como prioritarios.

Nota:
Para ampliar información se sugiere consultar la Resolución 0312 de 2019: Estándares mínimos del SG-SST.

Referencias bibliográficas:

- Decreto 1072 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo – DUR. Ministerio de Trabajo.
- Resolución 0312 de 2019. Ministerio de Trabajo.
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Guía Técnica de implementación para MIPYMES. Ministerio de Trabajo.